

## Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados

2019 - Año de la Exportación

### Disposición

Número:
<b>Referencia:</b> Expediente N°0200-2019-0030214-2, CDU N° 330/2019

VISTO el Expediente Nº 0200-2019-0030214-2, vinculado con el T.I. Nº 0999-2019-0011654-0- y

#### **CONSIDERANDO:**

Que por el Expediente citado en el Visto tramita la Contratación Directa por Urgencia Nº 330/2019, correspondiente a la Adquisición de Insumos para el Servicio de Hemoterapia de la Unidad Asistencial Dr. César Milstein, por el periodo de seis (6) meses.

Que el Director Médico de la Unidad Asistencial Dr. César Milstein del Sistema Por Más Salud, solicitó realizar una Contratación Directa por presupuesto por Urgencia con lo dispuesto por el artículo 24° inciso d) apartado 1.2), del Régimen de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, aprobado por Resoluciones Nº 124/DE/18 y Nº 784/DE/18.

Que sobre la base de lo requerido, por la Dirección Médica de la Unidad Asistencial Dr. César Milstein del Sistema Por Más Salud, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, solicitó presupuestos conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Que el área correspondiente procedió a registrar la Contratación Directa por Urgencia, con el Nº 330 de CDU.

Que la convocatoria a presentar presupuestos se publicó en la página web del Instituto, y fueron invitadas a participar las empresas del rubro inscriptas en el Registro Informático Único Nacional de Prestadores y Proveedores del INSSJP.

Que según surge de las mentadas actuaciones, presentaron presupuestos las firmas: Euro Pharma S.A., Terumo BCT Latin America S.A., ID Group S.A., Medi Sistem S.R.L., y Felsan S.R.L.

Que contando con la aprobación del Director Médico de la Unidad Asistencial Dr. César Milstein del Sistema Por Más Salud, y habiendo tomado intervención la Comisión Evaluadora, se recomendó adjudicar la Contratación Directa por Urgencia a las firmas: Terumo BCT Latin America S.A., Euro Pharma S.A., ID Group S.A., y Felsan S.R.L.

Que en virtud de lo expuesto, teniendo en cuenta el precio y calidad de lo ofrecido, corresponde adjudicar la

Contratación Directa por Urgencia Nº 330/2019 a las firmas que se describen en el Anexo-I-, el que se agrega y es parte integrante de la presente Disposición, por un monto total de Pesos Trescientos Ochenta y Tres Mil Novecientos Treinta y Ocho, con 92/100 (\$383.938,92).

Que obra en las presentes actuaciones, constancia de la afectación preventiva de recursos- SOLPED Nº 640001366.

Que la Dirección Médica de la Unidad Asistencial Dr. César Milstein, el Área de compras, y la Asesoría Jurídica han tomado la debida intervención de sus competencias.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por las Resoluciones Nº 0947/17, Nº 124/DE/18 y Nº 784/DE/18,

#### **EL GERENTE**

#### DE EFECTORES SANITARIOS PROPIOS

#### DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento realizado para la Contratación Directa por Urgencia N° 330/2019, correspondiente a la Adquisición de Insumos para el Servicio de Hemoterapia de la Unidad Asistencial Dr. César Milstein, por el periodo de seis (6) meses; en los términos del Artículo 24° inciso d) apartado 1.2), conforme el Reglamento de Compras y Contrataciones de éste Instituto, aprobado por Resoluciones N° 124/DE/18 y N° 784/DE/18.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar la Contratación Directa por Urgencia N° 330/2019, a las firmas: Terumo BCT Latin America S.A., por un monto total de Pesos Doscientos Setenta y Dos Mil Trescientos, con 00/100 (\$272.300,00), Euro Pharma S.A., por un monto total de Pesos Sesenta y Tres Mil Trescientos Sesenta, con 00/100 (\$63.360,00), ID Group S.A., por un monto total de Pesos Diecinueve Mil Novecientos Treinta y Nueve, con 72/100 (\$19.939,72) y Felsan S.R.L., por un monto total de Pesos Veintiocho Mil Trescientos Treinta y Nueve, con 20/100 (\$28.339,20). Ascendiendo el monto total de la presente Contratación a la suma de Pesos Trescientos Ochenta y Tres Mil Novecientos Treinta y Ocho, con 92/100 (\$383.938,92), de conformidad con el Anexo-I-, el que se agrega y pasa a formar parte de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a efectuar el pago a las firmas conforme las adjudicaciones dispuestas en el Artículo 2° de la presente. // Delegar en la Dirección de la Unidad Asistencial Dr. César Milstein, la emisión y suscripción de la correspondiente Orden de Compra a favor de las empresas adjudicatarias, facultándola a disponer su libramiento al solo efecto de su inclusión en el Sistema de Gestión Económico Financiero, conforme las adjudicaciones dispuestas en el Artículo 2° de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín del Instituto. Cumplido, archívese.

# ANEXO 1

RENG	MATERIAL	DESCRIPCIÓN	CANT.	MARCA	PROVEEDOR	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	TOTAL POR ADJUDICADO

1	5002151	FILTRO P/PLAQUETAS 10- 12 UN CON BOLSA	100	Terumo BCT	Terumo Bct Latin America SA	\$ 2.723,00	\$ 272.300,00	\$ 272.300,00
2	5002243	GUIAS P.ADMIN SANGRE C/FILTRO S/AGUJA	2.400	Kabu	Euro Pharma SA	\$ 26,40	\$ 63.360,00	\$ 63.360,00
3	2003273	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS 60 x 30 MM	27	IDG	Id Group SA	\$ 296,33	\$ 8.000,91	\$ 19.939,72
4	2003272	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS 100 x 100 MM	13	IDG		\$ 918,37	\$ 11.938,81	
5	5002096	ANTISUERO ANTI - A (FRASCO X 10 ML)	30	Rediar	Felsan SRL	\$ 314,88	\$ 9.446,40	\$ 28.339,20
6	5002098	ANTISUERO ANTI - AB(FRASCO X 10 ML)	30	Rediar		\$ 314,88	\$ 9.446,40	
7	5002099	ANTISUERO ANTI - B(FRASCO X 10 ML)	30	Rediar		\$ 314,88	\$ 9.446,40	
TOTAL ADJUDICACION							\$ 383.938,92	